Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

quedando la otra mitad con los mellares del Inojar y Rincon para este Consejo y en favor de sus Propios; Y por lo que mira para el Pasto de las Cabras señalaron sus merd.s los mellares de la Alberquillas y enzebras de esta Jurisd.n por quedar todas las demas Yervas y Baldios de ella por Pasto Comun assi para Cabrio como para lanar. Y mandaron sus merd.s que unos y otros se guarden la tierra que les va señalada asta el tiempo oportuno baxo las Vinas establecidas por las ordes de esta Villa y demas que huviere lugar y lo firmaron quedo y fee =

Lizdo. Calderon — D.n Ant.o Thomas Avellan Lozano — Benito Lozano

D.n Manuel Avellan Lozano — D.n Joseph Lozano Parrilla

D.n Fran.co Fr.z Guardiola de Aragon

Ante mi

Estevan Bentura Lozano — Bartholome Jimenez de Lora